

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

**11847** *Real Decreto 1053/2018, de 24 de agosto, por el que se dispone el cese de don Luis Antonio Calvo Castaño como Embajador de España en los Estados Federados de Micronesia.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 24 de agosto de 2018,

Vengo en disponer el cese de don Luis Antonio Calvo Castaño como Embajador de España en los Estados Federados de Micronesia, con residencia en Manila, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 24 de agosto de 2018.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación,  
JOSEP BORRELL FONTELLES